

**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU PARA CONOCER LAS MEDIDAS SOBRE LA DETECCIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS ILEGALES**

Comisión de Presidencia 18.02.2020

Los pisos y apartamentos turísticos ilegales se han convertido en un generador de problemas de convivencia que provoca molestias al vecindario. Además, la oferta de alquileres de pisos turísticos ilegales origina una competencia desleal tanto para establecimientos de hostelería tradicional como para los pisos turísticos con licencias legales, además de generar un perjuicio económico para los Ayuntamientos.

A la vista de los problemas expuestos, las administraciones han comenzado a actuar para la regulación de los alquileres y controlar la proliferación indiscriminada de pisos turísticos ilegales. Durante la pasada legislatura, las Áreas de Urbanismo y Turismo y en coordinación con Gobierno de Navarra, desarrollaron una batería de medidas para frenar la proliferación de estas actividades ilegales que generan graves perjuicios para los/as vecinos/as. Entre las medidas que se han llevado a cabo han sido la modificación del PEPRI y Plan Municipal que regula la residencia eventual, el estudio y seguimiento de la oferta encontrada en plataformas de venta on line, la implicación de Policía Municipal en el análisis y detección de irregularidades y la creación de canales de colaboración sectorial y vecinal para la detección e información sobre pisos turísticos ilegales.

Desde el GM EhBildu entendemos indispensable la continuación y seguimiento de dichas medidas, que, en coordinación con Gobierno Navarra, protejan las viviendas y la convivencia con el vecindario. Ante reiteradas preguntas en Comisión de Presidencia no hemos conseguido saber en qué situación estamos en materia de detección, evaluación y seguimiento de apartamentos turísticos ilegales en la ciudad.

Por los motivos anteriormente expuestos, la Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de PAMPLONA-IRUÑA ACUERDA:

- Instar a la Concejala Delegada de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo a informar de las medidas llevadas a cabo por el Consistorio y en coordinación con Gobierno de Navarra
- Instar a la Concejala Delegada de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo a crear grupo de coordinación para la evaluación y seguimiento de pisos turísticos ilegales con especial énfasis en el control de la oferta ilegal

Pamplona-Iruña, 13-02-2020

FIRMADO:

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU

